

¡Vive el año jubilar!



01

Qué es el Jubileo

- ✓ Periodo de especial gracia y perdón.
- ✓ Comenzó el **24 de diciembre de 2024** con la apertura de la Puerta Santa y finaliza el **6 de enero de 2026**.
- ✓ Dedicado a la reconciliación, la conversión y la renovación espiritual.
- ✓ Especial énfasis en la esperanza, como indica su lema **“Peregrinos de la esperanza”**.

02

Qué es la indulgencia

Es una **gracia jubilar** —explica el papa Francisco— en la que la misericordia de Dios, a través de la Iglesia, **alcanza al pecador perdonado y lo libera de toda huella**, consecuencia del pecado.

03

Requisitos para ganar la indulgencia

Para obtener la indulgencia como don de gracia, propio y peculiar de cada Año Santo, el Sumo Pontífice establece **5 requisitos generales**:

- 1 Tener una decisión firme de no ofender a Dios.
- 2 Confesarse.
- 3 Comulgar.
- 4 Rezar por las intenciones del Sumo Pontífice.
- 5 Con motivo del año jubilar 2025, el 5º requisito puede ser uno de los que figuran a continuación.



5.A) En las Sagradas peregrinaciones o visitas a los lugares sagrados:

Visitando de forma individual o grupal, cualquier lugar sagrado jubilar o las Iglesias o lugares designados por el obispo:

—En el caso de la diócesis de Madrid, el lugar será la **Catedral de la Almudena**.

—Y el arzobispado castrense en Madrid ha designado la **Catedral de las Fuerzas Armadas y el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla**.

(Cada diócesis designa algunos).

En este lugar **se deberá participar en alguna de estas celebraciones**:



Devotamente en la **Santa Misa**.



En un **acto penitencial** que concluya con la confesión individual.



En el **Vía Crucis**.



En el **Rosario a la Virgen María**.



En un **rato de oración o Adoración Eucarística**, concluyendo con el Padre Nuestro y la Profesión de fe.



En la **celebración de la Palabra de Dios o la Liturgia de las horas**.



En un rito de los **Sacramentos de iniciación y unción de enfermos**.



5.B) En las obras de misericordia y penitencia:

Mediante las obras de misericordia corporales y espirituales, principalmente **al servicio de aquellos hermanos que se encuentran agobiados** por diversas necesidades, **realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos e inspirados por la caridad**:



Asistiendo a los enfermos.



Visitando a los ancianos en soledad.



Asistiendo a los pobres y necesitados.



Realizando actividades de voluntariado.



5.C) Otras formas de obtener indulgencia:

1.-Participando en:



Ejercicios espirituales: cursos de retiro, retiros mensuales, etc.



Encuentros de formación sobre la doctrina de la Iglesia.

2.-Redescubriendo el valor penitencial de los viernes:

Absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día, de distracciones superficiales y de consumos superfluos. Por ejemplo; ayunando.



Otorgando una **limosna proporcionada** a los pobres.



Sosteniendo obras de carácter religioso o social, especialmente en defensa y protección de la vida en cada etapa.



COLEGIO Orvalle